

Editorial

Como en cada uno de los números de abril de Polifonías, resulta imposible no referirse al inicio del ciclo escolar en los diferentes niveles del sistema educativo.

En particular, los meses de febrero y marzo de 2023 estuvieron signados por una inédita y prolongada ola de calor, que llegó a provocar temperaturas máximas históricas y sensaciones térmicas que rondaron los 40° o aún superiores.

Desde diversos sectores estudiantiles, docentes, del sindicalismo y de padres se alzaron voces que reclamaron la suspensión de las jornadas escolares. Denunciaron la falta de ventiladores, la ausencia de adecuada ventilación y refrigeración, salones expuestos al sol, falta de cortinas, el problema -en algunos casos histórico- del agua potable, higiene en los baños y en el servicio alimentario, sumado a los frecuentes cortes de energía, a lo largo de todo el país.

El pedido de suspensión de clases hacia las máximas autoridades educativas fue resuelto trasladando la decisión al nivel de las escuelas, es decir, desde el Ministerio nacional no se anunciaron cierres masivos sino que “las clases continuarían con normalidad”, autorizando a directores/as de establecimientos para ejercer sus facultades para la suspensión de clases.

Así, en varias localidades de provincias como Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones se registraron casos de escuelas cerradas por las altas temperaturas en jornadas completas o en alguno de los turnos escolares y reprogramaciones del calendario lectivo, mientras que no ocurrió lo mismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde no se registraron interrupciones de clases: La Ministra de Educación expresó su negativa, a partir del interés por garantizar el “derecho a la educación de los chicos todos los días”, ya que “ningún ámbito laboral ni sector suspendió sus actividades en este contexto”.

Resulta interesante detenerse a contemplar la respuesta política que, además de equiparar el trabajo del aula con el de otros ámbitos y sectores, sin especificar, parece presentar una confrontación relevante entre dos derechos: el de la educación –considerado cuantitativamente según número de días y horas de clase- y el derecho a la salud de niños, jóvenes y adultos; otra confrontación posible con el derecho a la educación es el del acceso a condiciones laborales dignas, en ambientes saludables.

Docentes, agrupados con sus estudiantes en aulas de cantidades variables y agobiados por las condiciones vigentes debieron ejercer la tarea de “enseñar” a sabiendas también de que es prácticamente imposible el logro de “aprender” en esas circunstancias.

Simultáneamente, la principal actividad generadora de divisas -agropecuaria y ganadera de carácter exportador- también se vio impactada por la misma situación ambiental crítica. Cultivos, siembra y cosecha, en general, presentaron síntomas de estrés hídrico y calórico debido a las altas temperaturas y la prolongada escasez de lluvias. Las organizaciones patronales del sector reclamaron y lograron una compensación por parte del gobierno nacional para paliar las pérdidas ocasionadas. El acceso a una moneda diferencial beneficiaría al sector a cambio del compromiso de exportar y permitir el ingreso de las divisas previstas en los términos del intercambio comercial.

A propósito de estas dos situaciones, pensamos en el accionar del Estado –en sus distintos ámbitos, nacional y jurisdiccional- como articulador de las relaciones con la sociedad y como garante de derechos consagrados.

Es posible distinguir el diferente tratamiento hacia cada sector y la clara supremacía de las funciones estatales de acumulación y reproducción del capital por sobre las de legitimación. Estas últimas deberían traducirse en gastos/inversiones sociales para el logro de cierto grado de consenso.

En el caso descripto de la situación de la escolaridad en CABA y en varias regiones del país, el Estado se inclinó hacia una supuesta garantía del derecho a la educación sin la contrapartida de la inversión necesaria para garantizar ese derecho. Por otra parte, eludió una realidad pedagógica y laboral, a todas luces digna de respuestas legitimadoras de la política educativa. El hecho puso de manifiesto, además, la vulnerabilidad del sector docente cada vez que está en juego la defensa de sus condiciones laborales.

En este contexto incierto y escasamente propicio para el devenir de educación, desde Polifonías Revista de Educación seguimos cumpliendo con nuestra tarea de llevar adelante la difusión de producciones pedagógicas con la pretensión de aportar herramientas para la reflexión destinadas a los sectores comprometidos con la educación.

En este número, presentamos una variedad de contribuciones: cuatro artículos, una entrevista y dos reseñas de libros.

En “Una aproximación a la discusión sobre la ciudadanía, la formación de la ciudadanía en la escuela secundaria y el voto joven”, su autora, Natalia Fernández de la Universidad de Buenos Aires, intenta echar luz sobre los conceptos de ciudadanía y de formación ciudadana en el campo de la escuela secundaria, escenario que la especialista caracteriza como el del pasaje de la ciudadanía en la democracia política hacia la ciudadanía para la democracia social. En el texto también encontramos referencias al Voto Joven y a las políticas educativas federales sobre la formación a la ciudadanía, con una amplia documentación de apoyatura.

Las autoras de “La materialización de las políticas lingüísticas de la UNLu en los documentos oficiales: análisis del corpus documental” -Rosana Pasquale, María Eugenia Gallego, Silvina Ninet y Daniela Quadrana- son docentes -investigadoras de la Universidad Nacional de Luján. En su artículo, las especialistas dan cuenta de los resultados del análisis de un corpus documental de disposiciones, resoluciones, etc. constituido en el marco de una investigación sobre las políticas lingüísticas de la UNLu. Este análisis permite concluir en la inexistencia de políticas lingüísticas

explícitas y debatidas, en la existencia de un contexto escasamente plurilingüe y en repertorios lingüísticos contruidos a partir de la propuesta curricular de focalización de competencias.

“Pensar colectivamente: co-gestión para el acompañamiento a trayectorias de estudiantes de primaria” es una propuesta de Patricia Maddonni, Noemí Aizencang y Carola Arrúe, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Desde la perspectiva del aprendizaje situado, las autoras se proponen analizar conceptualizaciones y prácticas vinculadas a las nociones de “apoyos” y “acompañamientos” a las trayectorias escolares, a partir de la experiencia realizada en una escuela primaria de la Ciudad de Buenos Aires. Las conceptualizaciones referidas a la inclusión educativa, los aprendizajes colaborativos e incluso, a las conducciones de dirección están presentes en este texto

En su colaboración, “El enfoque intercultural: un análisis de las imágenes en manuales para la enseñanza del inglés como lengua-cultura extranjera (LCE)”, Ma. Cecilia Arellano Lucas, Milagro Asensio, Alicia Rita A. Collado, Romina S. Fessia y Lucía B. Quiroga, docentes del Instituto de Formación Docente Continua de San Luis, proponen un análisis, desde los parámetros del enfoque intercultural, de las imágenes presentes en las secuencias de lectura en manuales para la enseñanza de la lengua-cultura extranjera inglés de nivel A1 disponibles en Argentina. Las conclusiones de las autoras denotan el largo camino que tiene delante de sí el enfoque intercultural en lenguas extranjeras en nuestro país.

La “Entrevista a Michael Apple” realizada por María Ana González y Cinthia Wanschelbaum, de la Universidad Nacional de Luján, presenta una novedad con respecto al conjunto de los textos de este número, en cuanto a su formato, su soporte y su circuito de origen. En efecto, se trata de una entrevista, realizada vía Zoom al especialista, en ocasión del aniversario de nuestra Revista. En esta transcripción de la misma, las entrevistadoras han seleccionado algunos extractos de la larga y enriquecedora charla que han mantenido con Michael Apple, han debido corregir ciertos errores de traducción automática y por supuesto, contextualizar la producción para hacerla accesible al público de Polifonías.

En cuanto a las reseñas de libros, Fernanda Giacoia ha reseñado el libro “Materiales didácticos y manuales para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras. Concepciones y prácticas”, de Rosana Pasquale y Fabiana Luchetti, publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Luján (EDUNLu, 2022): Fernando Auciello propuso su lectura de *Para la Libertad. Experiencias y enseñajes en Recreación*, de Ramiro González Gáinza, publicado por Espiritu Guerrero Editor (2021).

Agradecemos a todos los autores que confiaron en nuestra Revista para publicar sus artículos y deseamos que los mismos sean de interés de nuestros lectores.

Andrea Paula Corrado Vázquez
Directora Decana

Rosana Pasquale
Coeditora

María Rosa Misuraca
Editora